



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 19 de mayo de 2000.-
Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

- 1) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura a suscribir la prórroga de la Resolución N° 1935/99 hasta el 30 de noviembre del corriente año, referente a la contratación del señor Gervasio Manuel CAVIGLIONE FRAGA con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de prosecretario administrativo, para desempeñarse en el Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 10.
- 2) Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero.
- 3) En caso de que el agente contratado pertenezca a la planta de personal permanente del Poder Judicial concédesele licencia sin goce de sueldo mientras dure su contratación (art.34 R.L.J.N).

Regístrese, hágase saber y archívese.-


JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

X

AR